



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 003 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 38 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300320210009600	Procesos Ejecutivos	Construcciones Y Movimientos De Sucre S.A.S	Constructora Santo Toribio Sas, Constructora Manzaac Sas	30/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Contra Consorcioial Argelia - Constructora Santo Toribio, Construcciones Civiles Delnorte S.A.S Y Constructora Manzaac S.A.S. Como Lo Establece El Auto Demandamiento De Pago.
70001310300320230003500	Procesos Ejecutivos	Juan Pablo Angarita Arrieta	Alfredo Enrique Porras Corrales	30/03/2023	Auto Rechaza De Plano - Remite A Juzgado De Pequeñas Causas A Razon De La Cuantía

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretaría

Código de Verificación

bc1a0ed2-db9f-4535-a018-175f76c2117d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 003 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 38 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300320150010400	Procesos Ejecutivos	Ana Pier Gotta Cardona	Luis Ricardo Hernandez Baracchi, Irene Margarita Hernandez Baracchi, Ricardo Hernandez Falla	30/03/2023	Auto Decreta - Que En El Presente Asunto Es Del Caso Daraplicación De La Figura Del Desistimiento Tacito.
70001310300320190009800	Procesos Verbales	Banco Bbva Colombia	Tsc Pablo Borda Sas	30/03/2023	Auto Decreta - Que En El Presente Asunto Es Del Caso Daraplicación De La Figura Del Desistimiento Tacito.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretaría

Código de Verificación

bc1a0ed2-db9f-4535-a018-175f76c2117d